

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

27068 *Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de desarrollo de nuevos requisitos de evolución funcional y tecnológica del Sistema integrado de información de salud en Catalunya (SIIS), durante el 2015. (Exp. SCS-2015-66).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
 - c) Número de expediente: SCS-2015-66.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de desarrollo de nuevos requisitos de evolución funcional y tecnológica del Sistema integrado de información de salud en Catalunya (SIIS), durante el 2015.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 7200000-5.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º S81; Boletín Oficial del Estado n.º 101, y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 6859.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de abril de 2015; 28 de abril de 2015, y 27 de abril de 2015, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 413.223,11 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 330.578,51 euros. Importe total: 400.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de agosto de 2015.
 - c) Contratista: Everis Spain, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 290.798,95 euros. Importe total: 351.866,73 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de licitadores, cuyas ofertas han estado admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 1 de septiembre de 2015.- El Director, Josep María Padrosa i Macias.

ID: A150039332-1